Máster en Intervención y Mediación Familiar

Trabajo de Fin de Máster



Propuesta de intervención.

Talleres de prevención de la violencia paterno-filial a través de la parentalidad positiva, con padres y madres con hijos/as de 0 a 3 años.

Autora: Noor Gonzlaez Landete

Tutora: Mercedes Alcañiz Moscardó

Castellón de la Plana, 2022

ÍNDICE

Título de la propuesta de proyecto de intervención	2
Introducción	2
Marco teórico	3
Violencia	4
Adultocentrismo y adultismo.	5
Negligencia Parental	6
Parentalidad Positiva y Crianza en positivo	7
Competencias Parentales	9
Meta	10
Objetivos	11
Localización y personas beneficiarias	12
Metodología	13
Calendarización	25
Recursos	26
Evaluación	27
Bibliografía	29
Anexos	31

Título de la propuesta de proyecto de intervención

Talleres de prevención de la violencia paterno-filial a través de la parentalidad positiva, con padres y madres con hijos/as de 0 a 3 años.

Introducción

En la presente propuesta de proyecto de intervención social, se pretende desarrollar talleres de formación a padres y madres para dotarlos de herramientas y habilidades dentro del ejercicio de la parentalidad, evitando así actos negligentes o de violencia dentro del ámbito familiar.

Las sesiones a realizar serán en grupo y en ellas se trabajarán las habilidades a partir de actividades que les permitirán ponerlas en práctica en su día a día. Estas actividades consisten en ejercicios individuales, puestas en común y juego de roles entre otras, en las que se tratará el afecto, la creación de una percepción adecuada del rol parental, la comunicación y la aceptación dentro de la familia y el establecimiento de normas y supervisión.

Los padres, madres y/o cuidadores hacía los que va dirigida la propuesta de proyecto son aquellos que tengan hijo/as de entre 0 y 3 años. De esta manera se cumple la finalidad de prevención desde la primera infancia del o la menor.

Marco teórico

A continuación, para realizar el marco teórico que engloba dicha propuesta de proyecto de intervención, se comenzará definiendo el concepto de familia y a continuación el concepto de violencia y negligencia parental, que son la base del proyecto que se plantea. Asimismo, se define desde el ámbito teórico lo que es el adultocentrismo y adultismo, que son conductas que afectan de manera directa e indirecta a la crianza de los y las niñas. Por último, se hablará del término de parentalidad positiva y crianza positiva, así como de las competencias parentales, ya que los talleres del proyecto irán encaminados a esta metodología.

• La familia

Para Rodrigo y Palacios (1998) la familia es "un sistema dinámico de relaciones interpersonales recíprocas, enmarcado en múltiples contextos de influencia que sufren procesos sociales e históricos de cambio" (p. 49). Estos autores enfatizan en la necesidad de abordar en la intervención las actuaciones del contexto intrafamiliar, es decir, la trama de interacciones interdependientes que explican la dinámica y el funcionamiento familiar. Asimismo, pone de manifiesto la importancia de tener en cuenta el contexto extrafamiliar, dada la interconexión entre la dinámica familiar y el entorno social.

Por tanto, Rodrigo et al., (2015) señalan que lo que ocurre en el interior de las familias ha dejado de pertenecer exclusivamente al ámbito privado para entrar en la esfera pública, en el mismo momento en el que cada sociedad ha establecido lo que entiende y espera de un funcionamiento familiar adecuado, siendo el interés de niños/as el eje vertebrador de las políticas sociales. Así, la socialización de niños, niñas y adolescentes en el contexto familiar es entendida en la actualidad como un bien social, un recurso que hay que apoyar y proteger debido al papel crucial que desempeña de cara al desarrollo y bienestar.

Violencia

Se cataloga como violencia según la Organización Mundial de la Salud (2002) "el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones". Cabe destacar que esta definición se acerca a la definición de violencia física, sin embargo, algunos autores engloban otros conceptos. Así, con acuerdo a Michaud Yves, citado en Guillén, 1996, "la violencia es una acción directa o indirecta, concentrada o distribuida, destinada a hacer mal a una persona o a destruir ya sea su integridad física y psíquica, sus posesiones o sus participaciones simbólicas". (OMS, 2002)

En el caso que se abarca, la violencia en la que se centrará el proyecto es la violencia familiar o violencia intrafamiliar (VIF), la cual es entendida como aquel maltrato o abuso que se ejerce desde un miembro de la familia a otro, ya sea a través del daño psicológico o físico, aprovechando la relación de confianza entre el maltratador y la víctima. Concretamente se hablará del maltrato infantil, aquel que se ejerce a los y las menores dentro del ámbito familiar. Save the Children especifica que este tipo de maltrato hacia los niños y niñas trae múltiples consecuencias, desde alteraciones neurobiológicas, hasta consecuencias graves en el estado y bienestar emocional y psicológico del y la menor, incluyendo consecuencias a largo plazo, como dificultad para mantener relaciones en la edad adulta.

En esta misma línea y como base para erradicar el maltrato infantil, se encuentra la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). En este documento se recaban los derechos fundamentales de los y las menores, haciendo partícipe a los diferentes Estados y creando un tratado internacional que obliga a los gobiernos a cumplirlo. Se divide en 54 artículos que especifican los derechos en los ámbitos económico, social, cultural, civil y político. El texto final de esta Convención, tras más de 10 años de negociaciones, se realizó el 20 de noviembre de 1989, convirtiéndose en ley el año 1990, lo que supuso un cambio revolucionario. (UNICEF, 2006).

"la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad." (p. 8)

Seguidamente se hace referencia a la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia por la cual se realiza una modificación de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el artículo primero.

• Adultocentrismo y adultismo.

Atendiendo a lo citado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el adultocentrismo o adultismo hace referencia a la desigualdad social producida por edad, con la cual nuestra sociedad crea una jerarquía de poder. La gran consecuencia de esta desigualdad es que los niños, niñas y adolescente tienen menos poder en esta jerarquía, lo que equivale a menores posibilidades, e incluso, derivando en una negligencia de sus derechos como personas y menores. El adulto es visto como una persona con poder, con conocimientos, al cual hay que reconocer y tener en cuenta, sin embargo, al/la menor se le minimiza, se les visualiza como personas que no entienden sobre la vida, que están en una etapa de transformación y que no tienen claras sus ideas, no se les tienen en cuenta, se menosprecian sus opiniones.

Centrándose en el término adultismo, concretamente este hace referencia al conjunto de conductas y comportamientos que promueven y sostienen dicha desigualdad por edad. El adultismo está definido por Unicef como "cualquier comportamiento, acción o lenguaje que limita o pone en duda las capacidades de los adolescentes, por el solo hecho de tener menos años de vida".

Algunas de las conductas más comunes y que reflejan el adultismo y adultocentrismo son:

- Cuando el o la menor solo tiene la función de ser un accesorio de la persona adulta,
 la cual le da un símbolo de status.
- Los niños y niñas que son criados como una pequeña versión del o la progenitora, los/as adultos pretenden que sus hijos e hijas sean como a ellos/as les gustaría, sin tener en cuenta la opinión, ideas, gustos de los y las pequeñas.
- Otra conducta muy habitual y silenciada, es la creación de reglas y normas como forma de poder parental, con propósito de demostrar que los y las progenitoras son quienes mandan y quienes tienen la razón universal.
- Y muchas otras conductas dañinas que están invisibilizadas dentro de la visión de crianza y educación vista como correcta hoy en día.

• Negligencia Parental

Siguiendo la misma línea, cabe explicar que en la actualidad la negligencia parental es considerada una forma de violencia familiar, y una forma de maltrato infantil.

Al hablar de menores, se refiere a personas que son dependientes e inmaduras, por lo que necesitan de un cuidado y atención constante para poder desarrollarse con plenitud y bajo la seguridad. En este sentido, cuando ocurre una situación de abandono o negligencia por parte de los y las progenitoras, se causan consecuencias muy graves tanto a corto como a largo plazo en la vida del niño o niña, pudiendo crear trastornos conductuales y sociales. La Negligencia Parental se entiende como una falta de cobertura de las necesidades básicas de los niños o niñas (NNA) por parte de sus cuidadores/as principales, ya sean madre, padre, tutor legal, etc. Esta falta de cobertura recae en una limitación hacia el/la menor de poder desarrollarse con plenitud, impide el correcto desarrollo físico, emocional, social y cognitivo. Igualmente, este concepto se entiende que es la falta de previsión y

planificación realista dentro del ejercicio de la parentalidad, en base a las necesidades reales del o la menor así como sus derechos.

La Negligencia Parental puede darse con colectivos específicos, como son los y las progenitores que presentan drogodependencias o enfermedades mentales graves. Sin embargo, también puede darse por la existencia de un modelo parental adultista, donde el o la cuidadora tiene el diálogo inconsciente (o consciente) de que los niños y niñas no saben hacer nada por sí solos, que no son capaces de saber lo que quieren, y que por ello, el adulto de referencia tiene la potestad de elegir y actuar por ellos. En estos casos, la violencia familiar que se ejerce puede prevenirse, e incluso erradicarse, a través de formaciones dedicadas a los padres y madres, puesto que:

"la parentalidad es una profesión, se aprende a ser madre y padre".

• Parentalidad Positiva y Crianza en positivo

El objetivo de la profesión de ser madre o padre es el de promover relaciones sanas con sus hijos e hijas. Dichas relaciones interfamiliares deberán estar basadas en el ejercicio de la responsabilidad parental y deben garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, además de promover su desarrollo y bienestar. Por lo que se comprende a nivel práctica, que el ejercicio positivo y responsable de la parentalidad supone ser capaz de implicarse en la crianza de los hijos y las hijas con prácticas basadas en el afecto y apoyo mutuo, la comunicación, la estimulación y el establecimiento de límites y normas sin usar ningún tipo de violencia. La asunción de esta responsabilidad parental es la única forma de lograr una autoridad legitimada, basada en el respeto, en la tolerancia y en la comprensión mutua que promueve el desarrollo infantil y adolescente (Grusec y Hastings, 2007)

Decir que, hay circunstancias del entorno familiar que pueden crear factores de riesgo y/o vulnerabilidad para la parentalidad, esto es, circunstancias cuya presencia provoca efectos negativos sobre el desempeño de los roles parentales como por ejemplo, la

situación de pobreza extrema o la exclusión social, estos estresores que complican el ejercicio de la parentalidad pueden provenir también por un lado, de características de los/as hijos/as como por ejemplo, complicaciones en el desarrollo o la presencia de trastornos de conducta y por otro lado, de la falta de competencias parentales de los/as adultos/as como por ejemplo, unas expectativas evolutivo-educativas inadecuadas o la falta de autorregulación emocional. Del mismo modo, es posible encontrar elementos que amortiguan y protegen de los efectos negativos derivados de la presencia de factores de riesgo (factores protectores), relacionados con el entorno familiar como por ejemplo, contar con buenas redes de apoyo social, de las características de los hijos y las hijas cómo puede ser el temperamento fácil o de unas buenas competencias de las personas adultas para la crianza y educación de sus hijos e hijas como por ejemplo, habilidades necesarias para establecer vínculos emocionales seguros).(Rodrigo et al., 2015).

Al final, que el resultado sea un ejercicio más o menos adecuado de la parentalidad dependerá del equilibrio que se produzca entre todos estos condicionantes. Por ello, al tomar en consideración la ecología parental, el riesgo familiar debe ser entendido como un continuo que explica que pueda observarse desde una adecuación parental óptima hasta una adecuación insuficiente en el ejercicio de las tareas derivadas de una verdadera responsabilidad parental (Rodrigo et al., 2015).

Todos estos principios y consideraciones teóricas tienen importantes implicaciones a la hora de concebir el trabajo con las familias, especialmente con las familias en situación de riesgo psicosocial. Partiendo de que no se trata de un grupo homogéneo y acorde con los planteamientos anteriores, podemos definir a las familias en situación de riesgo como aquellas en las que las circunstancias que conforman su ecología parental conducen a las personas adultas a hacer una dejación de sus funciones y su responsabilidad parental, perjudicando o comprometiendo el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, pero sin alcanzar un nivel de gravedad que requiera una medida de amparo (Rodrigo et al., 2008).

Competencias Parentales

Se definen las competencias parentales como las emociones, conductas, conocimientos, habilidades y estrategias necesarios para el ejercicio correcto de las tareas y responsabilidades que requiere la parentalidad. Dicho ejercicio responsable requiere de un alto nivel de compromiso e implicación con las tareas de crianza para garantizar los derechos y satisfacer las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, de forma adaptativa y ajustada al contexto socio-cultural (Hidalgo et al., 2020).

Se entiende que el ejercicio responsable de la parentalidad incluye componentes actitudinales, afectivos y cognitivos (Coleman y Karraker, 2000) relacionados tanto con las habilidades educativas como con recursos de carácter personal (Hoghughi, 2004). Por otro lado, dicho ejercicio competente no se limita a una acción parental específica y puntual, sino que implica un ejercicio adecuado de la parentalidad de forma sostenida en el tiempo y en distintas situaciones.

Hidalgo, et al. (2020) realiza una clasificación de las competencias parentales que se van a tratar durante la evolución del proyecto:

En primer lugar hace referencia a la competencia de **afecto, comunicación y aceptación,** la cual hace referencia a todas aquellas actitudes parentales presentes en las relaciones entre figuras parentales y sus hijos e hijas que tienen por objetivo favorecer una relación basada en el afecto, la calidez emocional, la comunicación, el diálogo, la implicación, el acompañamiento y el interés por sus hijos e hijas. Estas conductas parentales se consideran positivas cuando niños, niñas y adolescentes se sienten seguros/as, queridos/as, escuchados/as, atendidos/as, comprendidos/as y aceptados/as. Esto resulta posible en la medida que las y los adultos se adaptan y son flexibles a las características individuales de sus hijos e hijas así como a las circunstancias que les rodean.

En segundo lugar hace referencia a la competencia de **normas y supervisión**, que hace referencia a aquellos comportamientos de las figuras parentales que tienen por objetivo el establecimiento de normas y rutinas, así como la gestión adecuada ante el incumplimiento de las mismas. Es fundamental que niños, niñas y adolescentes colaboren

y comprendan desde el inicio cuáles son dichas normas y límites que deben respetar, así como las consecuencias y reprimendas que conllevan. Esta dimensión incluye el conocimiento y supervisión de las actividades de ocio y/o entretenimiento que realizan los hijos y las hijas. En suma, las prácticas de control y supervisión deben ser consistentes y adaptadas a cada situación y a las características individuales del niño, de la niña o del/ de la adolescente.

En tercer lugar, hace referencia a la competencia de **percepción adecuada del rol parental**, la cual hace referencia a en qué medida las figuras parentales exhiben una visión ajustada de su papel como padres o madres. Es decir, se refiere a la existencia de una percepción realista de las propias capacidades para el cuidado y la crianza de los y las hijas, observándose confianza en dichas capacidades. Además, implica en qué medida las figuras parentales se sienten satisfechas con la tarea de ser padre/madre y esta tarea ocupa un papel central en la definición de su identidad. Las personas adultas son conscientes de las dificultades asociadas al ejercicio de la parentalidad.

Por último, hace referencia a la competencia de **apoyo social**, que evalúa la ayuda con la que cuentan las figuras parentales en relación al cuidado y crianza de sus hijos e hijas. Esta dimensión, por tanto, incluye la capacidad de buscar y acceder a fuentes de apoyo diversas, significativas y útiles en la crianza de los hijos y las hijas, así como cierta reciprocidad en el apoyo. Así mismo, refleja en qué grado el apoyo proporcionado permite cubrir de forma eficaz y satisfactoria la necesidad de apoyo existente. La búsqueda de apoyo implica en cierta medida motivación para la mejora de las competencias parentales.

Meta

La meta principal y lo que se pretende con el proyecto de intervención social es que el 75% los padres y madres asistentes a las sesiones conozcan nuevas habilidades y herramientas de parentalidad positiva que posteriormente puedan poner en práctica en su día a día evitando así poder cometer un acto no correcto/negligente con sus hijos e hijas.

Objetivos

Objetivo general:

- → Capacitar a los padres y madres de herramientas y habilidades para el desarrollo de una crianza positiva basada en el respeto y comprensión, previniendo la violencia familiar, maltrato infantil y el desarrollo de conductas de negligencia parental.
- → Determinar la presencia de las diversas competencias parentales dentro del sistema familiar y fomentarlas a través de nuevos conocimientos de parentalidad positiva.

Objetivos específicos:

- → Conocer las consecuencias de las diversas formas de comunicación, afecto y aceptación dentro del ámbito familiar.
- → Aprender a identificar y gestionar las normas y supervisión con los hijos/as, sabiendo poner límites adecuados.
- → Ampliar las habilidades y conocimiento para la resolución de conflictos dentro del ámbito familiar a través de la dinámica de llegar a un acuerdo.
- → Aprender a reconocer y representar los sentimientos y emociones propios y ajenos.

Localización y personas beneficiarias

La propuesta de proyecto de intervención se llevará a cabo en la escuela infantil *Talentos*, situada en el municipio de Elda, Alicante. Dicha escuela acoge a niños y niñas de entre 0 a 3 años, y en segundo lugar, a niños y niñas de entre 3 y 6 años de edad. La misión principal de esta escuela infantil es dar importancia a la etapa de primera infancia, contribuyendo al desarrollo físico, social, intelectual y afectivo de los y las menores ayudándoles a crear una identidad positiva, independiente y autónoma.

Se trata de una metodología de intervención encaminada y respaldada por la crianza en positivo, por ello, se decide que las personas beneficiarias del proyecto de intervención sean los padres y madres del alumnado de este centro, de esta manera, se consigue trasladar la metodología no solo al día a día de los niños y niñas, sino también a las familias. Concretamente, la formación de parentalidad propuesta irá encaminada a las personas cuidadoras del alumnado de entre 0 y 3 años de edad, persiguiendo así el objetivo de prevención. Entendiendo por personas cuidadores a los padres, madres, y personas que se dediquen a la crianza del niño/a.

Metodología

Para comenzar el desarrollo del proyecto de intervención, primeramente se realizará un comunicado a través de cartelería, correos electrónicos a los padres y madres, e incluso informando por las redes sociales oficiales del centro.

Al tratarse de una formación voluntaria y de motivación propia las familias elegidas se realizarán a través de orden de inscripción. Una vez que se tenga esta lista final se enviará un correo informativo a las personas participantes, incluyendo horarios, fechas, contacto de la profesional de referencia y un primer cuestionario que se les pedirá que contesten al iniciar la formación.

A continuación, se propone realizar seis sesiones grupales encaminadas a reforzar las competencias parentales a través de aspectos específicos de la crianza. Los grupos estarán compuestos por un total de ocho familias, pudiendo asistir a las sesiones uno o dos progenitores y/o cuidadores. Los talleres tendrán una duración de aproximadamente una hora y media, y en ellas se realizarán diversas actividades y puestas en común encaminadas a cumplir el objetivo de la sesión.

Las sesiones se desarrollarán en un aula del centro. La zona se distribuirá con mesas formando una "U", para así proporcionar un ambiente más cálido y de unión de grupo. La dinamizadora del grupo se colocará al frente, haciendo uso de una pizarra o una pantalla en el caso de ser necesario. Igualmente, la profesional se moverá por todo el aula creando acercamiento hacia todas las personas asistentes.

Algunas de las **técnicas** a utilizar serán, técnicas grupales y de cohesión de grupo para crear un clima de armonía y confianza, así como técnicas de presentación al inicio de la primera sesión. En algunas sesiones se hará uso de técnicas de discusión, roleplaying a través de la simulación de situaciones familiares cotidianas, estudio de casos y observación de diversos vídeos enlazados con la temática.

Trabajo de Fin de Máster Noor Gonzalez Landete

Finalmente, las **técnicas** a utilizar **para la evaluación del proyecto** será, el grupo focal, por el cual se pretende reflexionar de manera conjunta acerca de las temáticas tratadas a lo largo de las sesiones y así poder valorar la implementación del programa desde la mirada del equipo profesional y de las personas participantes. Asimismo, se utilizará un cuestionario inicial y final que permitirá recabar información a través de preguntas específicas y evaluar la mejoría o cambio después de la asistencia al programa. Dicho cuestionario consta de diversas preguntas de control realizadas en base al manual ECP-12 de Hidalgo, et al., (2020). De esta manera se evaluará si se han cumplido los objetivos propuestos.

Actividades

Tabla 1. Sesión 1: Presentación e iniciación en la metodología de Parentalidad Positiva: actividades de presentación y cohesión de grupo.

SESIÓN 1: INICIO DE LOS TALLERES

Tema: Presentación e iniciación en la metodología de Parentalidad Positiva: actividades de presentación y Cohesión de grupo, teoría sobre el método de Parentalidad Positiva.

Objetivo: Fomentar el entendimiento mutuo, la confianza y la cohesión del grupo. Conocer la metodología de parentalidad positiva y sus beneficios y pautas.

Nombre de la actividad	Objetivos	Descripción de la actividad	Tiempo estimado
ucii y i uu u			
Presentación	Primer conocimiento	La profesional presentará los talleres a	20
	•	las personas participantes. Explicará en	minutos
	objetivo.	qué consiste, y cuál es el objetivo final	
	Conocer la	de los mismos. Además, se explicará la	
	calendarización de	calendarización de los talleres y el tema	
	estos.	que se dará en cada uno de ellos.	
Juegos de las	Realizar la primera	Se distribuye a cada participante un	30
tarjetas	toma de contacto del	post-it y un rotulador para que	:
	grupo.	coloquen su nombre, en forma vertical.	minutos
	Promocionar la	Deben buscar tres adjetivos que los/as	
	confianza y cohesión	identifiquen y coincidan con tres letras	
	de grupo.	de su nombre. Cada persona se	
		presentará (primero con su nombre y	
		luego con uno de los adjetivos	

		escritos.) Y cada participante debe comenzar a decir de memoria el nombre y el adjetivo de los que hablaron anteriormente y luego el suyo.	
Definición	Conocer la	El equipo de profesionales expondrá	40
Parentalidad Positiva	parentalidad positiva y su importancia en la	qué es la parentalidad positiva, así como los beneficios que esto tiene para la relación filioparental, la comunicación con los y las hijas, así como su futuro desarrollo emocional y psicosocial.	minutos
		En definitiva, recalcar el valor de este concepto a la hora de establecer relaciones sanas con el entorno, y explicarlo a través de material y fundamentación teórico-práctica.	
Recursos materiales	Post-it. Rotuladores. Ordenador con proyecto Material Power-Point	or.	

Tabla 2. Sesión 2: Comunicación positiva y sus consecuencias a corto y largo plazo en los y las menores.

SESIÓN 2: LA COMUNICACIÓN POSITIVA

Tema: Comunicación positiva y sus consecuencias a corto y largo plazo en los y las menores

Objetivo: Comprender que la comunicación positiva y el afecto deben dirigir las relaciones con niños, niñas y adolescentes. Ser consciente de las consecuencias de las distintas maneras de comunicación que se utilizan en las relaciones con los hijos e hijas.

Nombre de la actividad	Objetivos	Descripción de la actividad	Tiempo estimado
Comunicació n Positiva	Conocer el concepto como base teórica	La profesional realizará una breve explicación de lo que es la comunicación positiva, y con ello dará inició a las actividades prácticas.	15 minutos
¿Cómo nos decimos las cosas?	Comprender que la comunicación y el afecto no son incompatibles con las estrategias disciplinarias en las prácticas educativas.	Se expondrá a los/as participantes una situación polémica (Anexo 5.1), y deberán proponer diversas formas de comunicación en dicha situación. (¿Cómo lo harías? ¿Qué dirías?). Se trabajarán dos casos (Anexo 5.2), cada uno de ellos con dos opciones de respuesta, los y las participantes deberán ejemplificarlos y reflexionar acerca de las diferentes formas de comunicación. Por último se realizará una grupo de discusión dirigido por las coordinadoras, donde se expondrán	40 minutos

		alternativas comunicativas que integren afecto y control.	
Aprendemos a ser un equipo	Conocer la importancia de la corresponsabilidad parental en la crianza de los hijos/as.	En esta tarea se pretende que los/as participantes reflexionen sobre la importancia de que las figuras parentales compartan la responsabilidad del cuidado y educación de sus hijos e hijas. De este modo, los participantes harán una reflexión individual sobre el grado de corresponsabilidad en su propia familia.	25 minutos
Recursos materiales	Lápiz Anexo 5.1 Anexo 5.2		

Tabla 3. Sesión 3: Cómo reconocer nuestros sentimientos y los de los Otros, y cómo comunicarlos a nuestros hijos/as. Cómo validar sus emociones.

SESIÓN 3: LAS EMOCIONES

Tema: Cómo reconocer nuestros sentimientos y los de los Otros, y cómo comunicarlo a nuestros hijos/as. Cómo validar sus emociones.

Objetivo: Promover la autoconciencia emocional de las figuras parentales, identificando las propias emociones y las claves sensoriales, cognitivas y lingüísticas asociadas.

Nombre de la actividad	Objetivos	Descripción de la actividad	Tiempo estimado
Video: A	Comprender la	Se procederá a la proyección del	15

veces mamá tiene truenos en la cabeza	influencia del propio estado emocional en el ejercicio de la parentalidad, en las relaciones intrafamiliares y en sus hijos e hijas.	siguiente vídeo que dura 3 minutos y posteriormente se explicará a las personas participantes lo que son las emociones y la importancia de saber reconocerlas y expresarlas. De esta manera se realizará una breve introducción a la temática del día. https://www.youtube.com/watch?v=- NiBfOU2K Q	minutos
Un paseo emocional	Identificar claves sensoriales, cognitivas y lingüísticas asociadas a distintos estados emocionales.	Esta actividad ayudará a los y las participantes a tomar conciencia acerca de la influencia del propio estado emocional en el ejercicio de la parentalidad, en las relaciones familiares y en los hijos y las hijas. Para ello se llevará a cabo una reflexión sobre las emociones a través de un role-play previo.	50 minutos
Reflexión final de las emociones	Autoconciencia de lo aprendido y gestionado acerca de las emociones propias y del Otro.	A través de la técnica de focus group se realizará una reflexión dirigida por la profesional en la cual se hablará de lo visto a lo largo del talleres y cómo poner en práctica dichos conocimientos.	25 minutos
Recursos materiales	Material videográfico Material actividad		

Tabla 4. Sesión 4: Saber poner límites y normas adecuadas y cómo hacer que las comprendan.

SESIÓN 4: LÍMITES Y NORMAS ADECUADAS.

Tema: Saber poner límites y normas adecuadas y cómo hacer que las comprendan.

Objetivo: Reflexionar sobre las consecuencias, ventajas e inconvenientes de las diferentes prácticas disciplinarias parentales y sobre las normas y límites del hogar.

Nombre de	Objetivos	Descripción de la actividad	Tiempo estimado
¿Qué harías tú?	Aprender a identificar las estrategias más adecuadas y eficaces en función de la situación y de las características individuales de los hijos y las hijas.	Se expondrán dos situaciones y los/as participantes deberán escribir lo que haría si su hijo/a(s) se comportase de esa manera. A continuación, la profesional explicará las actuaciones parentales. Se une cada actuación descrita con la actuación parental a la que corresponda (castigo verbal, físico,). Finalmente, se categorizan las prácticas parentales valorando cómo de eficaces son, es decir, se expondrán alternativas a cada caso.	50 minutos
Vídeo: Carlos González. "Autoridad	Comprender las consecuencias de poner límites y normas no claras o	Desde el minuto 48 hasta el minuto 53. https://www.youtube.com/watch?v=E 1JupD3UXRQ	20 minutos

y Límites"	inadecuadas.		
Reflexión	Asentar los	Realizar una reflexión conjunta guiada	20
final acerca	conocimientos	por la profesional. Las personas	minutos
de la	básicos sobre los	participantes expondrán lo que han	
imposición	límites y normas	aprendido a lo largo del taller y como	
de límites	adecuadas.	consideran que pueden hacerlo	
		práctico en su hogar, con sus hijos e	
		hijas.	
Recursos	Pizarra		
materiales	Bolígrafos		
	Anexo 6 Material videográfico		

Tabla 5. Sesión 5: Resolución de conflictos. Cómo resolver un conflicto con el/la menor, cómo llegar a un acuerdo con un miembro de la familia.

SESIÓN 5: RESOLUCIÓN EFICAZ DE CONFLICTOS

Tema: Herramientas para resolver un conflicto con el o la menor y cómo llegar a un acuerdo entre los miembros de la familia.

Objetivo: Aprender herramientas sobre la resolución sana de conflictos. Conocer técnicas de como llegar a un acuerdo dentro del ámbito familiar.

Nombre de	Objetivos	Descripción de la actividad	Tiempo
la actividad			estimado

¿Qué es un conflicto?	Conocer a nivel teórico que es un conflicto y detectarlo en el día a día.	A través de material teórico-práctico la profesional explicará a las personas asistentes que es un conflicto, cómo detectarlo, y cuales son sus consecuencias, tanto positivas como negativas.	30 minutos
Roleplay del conflicto	Reconocer los conflictos dentro del ámbito familiar. Reconocer las emociones acarreadas por un conflicto.	Las personas asistentes realizarán una actividad dinámica donde representarán un conflicto familiar. Primeramente, la reacción por ambas partes implicadas será "negativa" y después lo representarán con una respuesta "sana y positiva". De esta manera se realizará una reflexión de lo visto y lo vivido, y las consecuencias de cómo ambas respuestas pueden afectarnos a nosotros/as mismos/as y a los y las mejores.	40 minutos
Reflexión de lo entendido	Saber si se ha comprendido lo conocido a lo largo de la sesión.	Se realizará una reflexión guiada por la profesional, donde se expondrá lo entendido a lo largo de la sesión y como consideran las personas asistentes que lo podrán poner en práctica en su futuro día a día familiar.	20 minutos
Recursos materiales	Ordenador Proyector Sillas		

Tabla 6. Sesión 6: Actividades de recopilación de sesiones anteriores. Despedida y puesta en común (evaluación final 1). Realizar el cuestionario (o enviarlo por correo y que lo hagan en casa).

SESIÓN 6: DESPEDIDA Y CIERRE DE TALLERES

Tema: Actividades de recopilación de sesiones anteriores. Despedida y puesta en común.

Objetivo: Concluir el proyecto de formación de parentalidad positiva.

Nombre de la actividad	Objetivos	Descripción de la actividad	Tiempo estimado
Árbol de habilidades parentales	Comprender el valor de la diversidad de formas de vivir la parentalidad.	Realizarán un árbol con sus cualidades, habilidades y aptitudes que consideran que tienen como padres/madres, o las que les gustaría tener. A continuación, se pedirá que expongan y expliquen su <i>Árbol</i> , qué elementos han incorporado, porqué, cómo se sienten al respecto y que significa para ellos. Finalmente, se reflexionará acerca de los diferentes roles parentales. Asimismo, se ofrecerán alternativas de actuación que les pueden ser útiles en el día a día.	45 minutos
Retos de mi yo del futuro	Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje y cambio en el que se encuentran respecto a la primera sesión.	Se trata de una dinámica grupal donde las personas participantes harán un mural en el que escribirán de manera individual y conjunta sus deseos respecto su futuro como padres/madres en la comunicación con	30 minutos

		sus hijos e hijas.	
Evaluación final	Conocer si se han cumplido los objetivos del proyecto. Valorar el programa de formación parental en el que han participado.	Se repartirán unas preguntas, que contestarán de manera anónima con la finalidad de conocer su perspectiva respecto al conjunto de los talleres. (Anexo 3) El equipo de profesionales pedirá a las personas participantes que rellenen el cuestionario online que se les facilitó con anterioridad a la sesión. Así mismo, si alguna persona participante quiere realizar alguna aportación a mano alzada tendrá la oportunidad.	20 minutos
Recursos materiales	Lápices de colores Rotuladores de colores Anexo 3 Cuestionario de evaluación		

Calendarización

Se realizarán un total de seis sesiones/talleres, dónde cada una de ellas tratará una temática específica que cubrirá los objetivos propuestos. Dichas sesiones se desarrollarán en un periodo de tiempo de dos meses, cubriendo los meses de febrero y marzo de 2023, realizándose una sesión por semana. Los talleres se impartirán los viernes en horario de 9:15h a 10:45h, cumpliendo una hora y media, pudiendo ampliar en el caso de ser necesario.

Las fechas y horarios de las sesiones serán flexibles pudiéndose adaptar a la disposición de los y las asistentes.

Tabla 7. Cronograma del proyecto de talleres de parentalidad positiva.

10/02/23	FEBRERO			MARZO	
10/02/23	17/02/22			III/TITE O	
	17/02/23	24/02/23	10/02/23	17/02/23	24/02/23
Introducción					
	Comunicación				
		Emociones			
			Límites y normas		
				Resolver conflictos	
					Despedida
	Introduccion		Comunicación	Comunicación Emociones Límites y normas	Comunicación Emociones

Fuente: Elaboración propia. Diagrama de Gantt.

Recursos

- Recursos materiales: Los recursos materiales son todas aquellas herramientas utilizadas por el equipo de profesionales para poder llevar a cabo de manera eficaz y completa los diferentes talleres que consolidan el proyecto de intervención. Por tanto, se necesitará como recurso principal, un aula del centro equipada con mesas, sillas, ordenador con altavoces y proyector y pizarra, con capacidad para veinte personas. Asimismo, para el desarrollo de los talleres se necesitarán, bolígrafos y rotuladores, y folios para hacer las copias necesarias.
- Recursos humanos: Se entiende por este tipo de recursos al conjunto de profesionales necesario para el desarrollo del proyecto. En este sentido, sólo será necesario la coordinadora del proyecto, trabajadora social especializada en intervención familiar.
- Recursos económicos: Atendiendo al total de material utilizado, tanto tangible como intangible, el gasto económico engloba el gasto de luz y copias. Además, se contará con el sueldo de la coordinadora, que será establecida en función de las horas de trabajo realizadas en consecuencia al sueldo establecido en el BOE en la categoría A2.

Evaluación

La evaluación del proyecto de intervención sirve como marco de referencia para la formulación del proyecto permitiendo medir la pertinencia, la eficacia, el impacto y su viabilidad. La finalidad de la evaluación es la reflexión, análisis y valoración de la intervención realizada, con el objetivo de mejorar la práctica profesional y valorar los logros conseguidos y las dificultades encontradas con las familias con menores a cargo en situación de exclusión social.

La evaluación consiste en realizar una comparación entre el antes y el después del proyecto y se medirá por medio de fuentes de verificación cualitativas. Se llevará a cabo en diferentes momentos, manteniendo una **evaluación inicial**, una **evaluación intermedia** para observar el desarrollo de la intervención y por último una **evaluación final**, con el objetivo de comprobar si se han cumplido los objetivos propuestos.

• Evaluación inicial:

En esta primera fase se tendrá en cuenta las características de la familia y de los niños y niñas ofrecidas previamente por la escuela infantil. Además, de las respuestas ofrecidas por las personas participantes a través de un cuestionario de control. (https://forms.gle/sZnhLTLGZk3F5WQQA). Dicho cuestionario se ha realizado con la guía de Competencias Parentales (ECP-12) de Hidalgo, M.V.

• Evaluación intermedia:

Después de cada sesión se realizará un breve análisis de su desarrollo y del cumplimiento de los objetivos de la misma.

• Evaluación final:

El objetivo de la evaluación final es comprobar el cumplimiento de los objetivos estipulados con anterioridad, así como valorar el grado de satisfacción, participación e interés demostrado por las participantes.

Para ello se utilizará el cuestionario de percepción y valoración (Anexo 3), que se trata de preguntas abiertas y cerradas que se contestarán de manera anónima y voluntaria. De esta manera, el equipo de profesionales podrá valorar el grado de satisfacción de las personas participantes.

A continuación, se pedirá a las personas participantes que vuelvan a rellenar el cuestionario online que se les pidió al inicio. De esta manera se podrá observar la existencia o no de cambios relacionados con la percepción y crianza de los padres y madres, sabiendo así si los talleres de formación han cumplido su meta.

Bibliografía

- Coleman, P.K. y Karraker, K.H. (2000). Parenting self-efficacy among mothers of school-age children: Conceptualization, measurement, and correlates. *Family Relations*, 49(1), 13-24. https://doi.org/10.1111/j.1741-3729.2000.00013.x
- Estefany, L. (2021) El síndrome de alienación parental como nueva forma de violencia intrafamiliar. Universidad Libre.
- Hidalgo, M.V., Jiménez, L., Lorence, B. y Sánchez, M. (2020). Entrevista para la evaluación de competencias parentales (EECP). Manual técnico. Cruz Roja España.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia
 y a la adolescencia. (s/f). Boe.es. Recuperado el 6 de abril de 2022, de https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-8470-consolidado.pdf
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Martín, J.C. y Byrne, S. (2008). Preservación familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias. Pirámide.
 Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=381019
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Martín, J.C. y Rodríguez, B. (coords.)(2015).
 Manual práctico de parentalidad positiva. Madrid: Síntesis. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=570396
- Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (coords.)(1998). Familia y desarrollo humano. Madrid:
 Alianza. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=9987

- Rubio, F. J., Trillo M. P. y Jiménez M. del C. (2020). Programas grupales de parentalidad positiva: una revisión sistemática de la producción científica. UNED.
 Recuperado de https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:e2e21253-954e-4717-b8c6-b7f48be36be
 9/10rubioesp-ingl.pdf
- UNICEF (2021) Acción Humanitaria para la Infancia 2021 Panorama general. (s/f).
 Unicef.org. Recuperado de
 https://www.unicef.org/media/89441/file/Accion-humanitaria-para-la-infancia-2021
 -panorama-general.pdf

Anexos

Anexo 1. Correo informativo

De xxxxxx@omail.com

	OIII	
Para		

Buenos días a todos y todas las interesadas en los Talleres de prevención de la violencia intrafamiliar. Parentalidad Positiva:

Les informamos que los talleres comenzarán en dos semanas, coincidiendo con el día 10 de febrero. Comenzarán a las 9:15h y finalizará a las 10:45h, se impartirá en el Aula 2 del centro educativo.

En esta primera sesión, la temática elegida es la introducción a la metodología de la Parentalidad Positiva. Por ello, desde el centro y desde la profesional coordinadora de los talleres se os pide que antes de comenzar la primera sesión contestéis un breve cuestionario. Servirá para dar una simple guía al equipo de profesionales de las diversas situaciones y familias, no existen respuestas correctas ni incorrectas.

Pinche aquí: https://forms.gle/sZnhLTLGZk3F5WQQA

¡Os esperamos!

Cualquier duda respecto a los talleres o su iniciación contactar con xxxxxx@gmail.com

Noor Gonzalez, coordinadora del proyecto.

Anexo 2. Cartelería informativa.



Anexo 2.1. Post en redes sociales oficiales del centro.



Talleres de prevención de violencia intrafamiliar a través de la parentalidad positiva.

Los talleres se realizarán todos los viernes de enero, febrero y marzo en horario de mañana. Se impartirán temas sobre la comunicación con nuestros hijos e hijas, cómo poner límites en casa e incluso como reconocer las emociones.

Pide información o reserva ya tu plaza

¡Te esperamos!

Anexo 3. Cuestionario de percepción.

Por favor, rellene este cuestionario colocando una cruz en la casilla correspondiente y añade en las observaciones todos los comentarios que consideres oportunos.

1	2	3	4
Totalmente inadecuado	Algo inadecuado	Algo adecuado	Totalmente adecuado

Valoración del taller:	1	2	3	4		
¿Cómo valoras la actividad en su conjunto?						
¿Qué te ha parecido los contenidos de la sesión?	¿Qué te ha parecido los contenidos de la sesión?					
¿Te ha servido para mejorar en algún aspecto de tu vida?						
¿Volverías a participar en un taller de estas características?						
Indica que parte del curso te ha parecido más interesante o te ha servido más a nivel personal.						
¿Qué has aprendido a lo largo de las sesiones?						
¿Cómo te has sentido?						
¿Qué cambiarías de los talleres?						

¡Muchas gracias por su participación y colaboración!

Anexo 4. Cuestionario de inicio y fin

Se pasará un cuestionario vía online que las personas participantes realizarán al inicio y fin de los talleres, con el objetivo de valorar lo aprendido y evolucionado con los talleres formativos.

https://forms.gle/sZnhLTLGZk3F5WQQA

Anexo 5. Material Sesión 2. Actividad ¿Cómo nos decimos las cosas? Anexo 5.1. Caso práctico 1.

CASO 1: En la zona infantil del parque del municipio, en el que están jugando tus hijos/as, hay un grupo de adolescentes ocupando espacios para los/as niños/as. Están consumiendo tabaco y por tanto, tus hijos/as están respirando el humo, ¿Cómo actuarías en esta situación?.

Anexo 5.2. Casos prácticos

CASO 1: Al apagar la tele porque ya es muy tarde, Manuel le dice a su padre/madre con rabia: "Quiero ver la tele, dejame más" y, a continuación, lanza el móvil del papá/mamá.

Opción 1: Pero... ¡Qué has hecho! ¿Estás tonto? Que sepas que esto no te lo perdono. Yo no puedo querer a un niño/a que hace estas cosas. Vete a tu cuarto que no quiero verte más.

Opción 2: ¿Por qué has hecho eso? ¿Crees que eso está bien? Me pone triste que te portes así de mal. Vete a tu cuarto y piensa en lo que has hecho. Cuando te arrepientas y me quieras pedir perdón, iré a darte las buenas noches.

Opción propuesta:

CASO 2: Desde la escuela os comunican que Carolina no podrá salir mañana al patio como "castigo" por haber pegado con un estuche a un compañero. La pequeña niega rotundamente que esto hubiese ocurrido, y dice que quiere salir al patio mañana.

Opción 1: Está claro que el profesor te tiene manía. Estoy seguro/a de que tú no has hecho nada, eres una niña muy buena y nunca haces este tipo de cosas.

Opción 2: ¿Qué ha pasado? Yo confío en ti, pero también estoy segura de que ha tenido que pasar algo para que el profesor diga eso. Cuéntame lo que ha pasado para saber que castigo te pongo.

\sim	•	,			4
U1	DC10	on i	pro	pue	esta

Anexo 6. Material Sesión 4. Actividad ¿qué harías tú?

SITUACIONES	¿Qué harías tú?
Pablo de 10 años se ha peleado con su hermano y han terminado pegándose. En la pelea han roto un vaso de cristal con agua que había en el salón.	
Jesús de 4 años va a comer y justo antes le pide a su madre chocolate. La madre le explica que no puede comerse el chocolate antes de la comida, pero él llora y se tira al suelo insistiendo en que quiere chocolate.	
Elena de 7 años se encuentra haciendo los deberes de clase, uno de los ejercicios no le sale, se enfada y tira el estuche y sus bolígrafos por toda la habitación.	

Anexo 7. Herramienta de evaluación. Cuestionario online. Talleres de Parentalidad Positiva.

Hola mamá o papá. Este cuestionario tan sólo te llevará 10 minutos. Se realiza con el objetivo de obtener información sobre la situación inicial y poder contrastarla con la situación final. Con la meta de conocer si ha habido mejora y se han cumplido los objetivos de los talleres.

Este cuestionario se realizará de forma anónima.

GRACIAS:)

GRACIAS.)	
1. ¿Qué edad tiene tú hijo/a?	 6. ¿Soléis pasar tiempo juntos toda la familia fuera del domicilio? - Generalmente sí - De vez en cuando - Generalmente no
2. ¿Has asistido alguna vez a formación de padres/madres?- Si- No	 7. ¿Las normas puestas en casa son consensuadas entre los/as cuidadores? - Por lo general sí - Por lo general no, cada progenitor tiene sus normas - Dependiendo la norma - Otra
 3. ¿Conoces el término de Parentalidad Positiva? ¿Lo pones en práctica? - Si, lo conozco y la pongo en práctica - Conozco el término pero no lo pongo en práctica 	 8. Cuando hay un conflicto cotidiano en casa, como el momento de dejar o no de ver la televisión, ¿Cómo lo solucionáis? - Lo/a castigo, retirada de un privilegio - Le doy la opción a que me explique que le pasa y lo hablamos

- No, ni lo conozco ni lo pongo en práctica.	- Le explico como me hace sentir a mí la situación y le pregunto como se siente él/ella. Lo hablamos - Otra
 4. ¿Cuánto tiempo pasas al día con tu hijo/a? Aproximado - Entre 1 y 2 horas - Entre 3 y 5 horas - Más de 5 horas - Ns/Nc 	 9. ¿Sueles expresa tus emociones y/o sentimientos con tus hijos/as? - Por norma general sí. - Por norma general no. - Suelo expresar más los sentimientos positivos que los negativos.
5. ¿Compartes Hobbies con tu hijo/a? - Si - No - Ns/Nc	10. Haz un breve resumen de tus expectativas a futuro sobre la crianza.